

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. ZAMOCA
CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al Treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las quince horas, en el local social de la compañía “IMPORTADORA ALFREDO ZABRANO MORAN C.A ZAMOCA”, ubicado en la calle Gomez Rendon 2406 y Lizardo Garcia, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores:

Juan Alfredo Zambrano Romero propietario de 100 acciones; Jenny Alicia Zambrano Romero propietaria de 100 acciones, Juan Jose Miño Zambrano propietario de 50 acciones; Maria Cristina Miño Zambrano Propietaria de 50 acciones; Cesar Eduardo Zambrano Romero propietario de 100 acciones y César Alfredo Zambrano Morán propietario de 1200 acciones.

El Representante Legal informa a todos los accionistas presente la muerte del fundador de la compañía el Sr Cesar Zambrano Moran ante esta situación los deudos realizaron la respectiva posesión efectiva la misma que se anexa a este documento, ademas los herederos nombran como representante a la Doctora Rosa Zambrano Romero para que los represente en esta junta.

Preside la sesión el señor JUAN ALFREDO ZAMBRANO ROMERO y actúa como Secretario de la Junta la ING. JENNY ALICIA ZAMBRANO ROMERO por decisión de la Junta.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y
ANEXOS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta el titular de la compañía, Cesar Alfredo Zambrano Morán, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretario el Gerente, la Ing Jenny Alicia Zambrano Romero. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a la previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. ZAMOCA**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores

accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A. ZAMOCA** Puesto en consideración de los presente y luego de deliberar al respecto sin el voto de los administradores, La Junta General por unanimidad de votos de los demás accionistas, aprueba el Estado de Situacion Financiera y más documentos anexos del ejercicio económico 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto de que más tratar, la presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, La Presidente reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.

f) **JUAN JOSE MIÑO ZAMBRANO** Accionista; f) **MARIA CRISTINA MIÑO ZAMBRANO** Accionista; f) **JUAN ALFREDO ZAMBRANO ROMERO** Accionista / Presidente de la Junta; f) **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO** Accionista; f) **JENNY ALICIA ZAMBRANO ROMERO** Accionista / Secretario de la Junta; f) p.**CESAR ALFREDO ZAMBRANO MORAN** Accionista Rosa Zambrano Romero apoderada Herederos Zambrano Romero.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico



JENNY ALICIA ZAMBRANO ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA